RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0000009

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

## CONSIDERANDO:

QUE el 22 de diciembre de 1999, se ha otorgado ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "DMTRES DEPORTE & MERCADEO, S.A.";

QUE el señor abogado Xavier Castro Muñoz, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "DMTRES DEPORTE & MERCADEO, S.A.", con domicilio en el cantón Guayaquil, con un capital suscrito de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-7 111 200

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

KOVICMAAL

GENTIFICO: Que con focha de har, queda inserita la presente Rapalu

eifa a foja 1.617, zámero 499 del Registro Hercantil y ametada bajo el zámero 612 del Reperterio .- Guayaquil, dese de Enero del des ... zil .- El Registrador Marcantil Repleyto .-

Registrador Mercantil Suplente

